

nela contra Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de fecha 14 de diciembre de 2005.

- Resolución desestimatoria de fecha 9.6.08 al recurso de alzada 693/05, interpuesto por doña M.ª Elisabeth Hidalgo Sánchez contra Resolución de la entonces Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de fecha 26 de julio de 2005.

- Resolución desestimatoria de fecha 29.5.08 al recurso de alzada 434/07, interpuesto por doña M.ª Fernanda Herrera Pastor contra Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de fecha 4 de mayo de 2007.

- Resolución desestimatoria de fecha 29.5.08 al recurso de reposición 478/07, interpuesto por doña Isabel Lozano Gordon contra la Orden de esta Consejería de 24 de julio de 2007 (BOJA de 8 de agosto).

- Resolución desestimatoria de fecha 28.5.08 al recurso de reposición 678/07, interpuesto por doña Raquel Llamas Torres contra Orden de esta Consejería de 24 de julio de 2007 (BOJA de 8 de agosto).

- Resolución desestimatoria de fecha 18.4.08 al recurso de alzada 191/07, interpuesto por don Martín Sabido Muñoz contra Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de fecha 27 de noviembre 2007.

- Resolución desestimatoria de fecha 28.5.08 al recurso de alzada 338/07 interpuesto por doña Purificación Roldán Cortés, contra Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla.

- Resolución desestimatoria de fecha 21.1.08 al recurso de alzada 366/07, interpuesto por doña Purificación Mercedes García Mera contra Resolución de la Delegación Provincial de Granada de fecha 31 de mayo de 2007.

- Resolución desestimatoria de fecha 28.1.08 al recurso de alzada 410/07, interpuesto por doña M.ª Luz Terres Roig contra Resolución de la Delegación Provincial de Granada de fecha 15 de junio de 2007.

- Resolución desestimatoria de fecha 1.8.07 al recurso de alzada 236/06, interpuesto por don Rafael Flores García contra Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba de fecha 13 de enero de 2006.

- Resolución desestimatoria de fecha 5.9.07 al recurso de alzada 8/06, interpuesto por doña M.ª Esperanza Pancorbo Garcés contra Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de fecha 14 de diciembre de 2005.

- Resolución desestimatoria de fecha 20.12.07 al recurso de alzada 368/07, interpuesto por don Antonio Jiménez Ruiz contra Resolución de la Delegación Provincial de Jaén de fecha 8 de junio de 2007.

- Resolución desestimatoria de fecha 11.10.07 al recurso de alzada 258/07, interpuesto por doña Purificación Mercedes García Mera contra Resolución de la Delegación Provincial de Granada de fecha 14 de junio de 2007.

- Resolución desestimatoria de fecha 12.11.07 al recurso de alzada 599/06, interpuesto por doña M.ª Carmen Díaz Pérez contra Resolución de 13 de marzo de 2006.

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el BOJA, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo preceptuado en los arts. 8.1.a), 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Sevilla, 20 de octubre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2008, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 499/08 ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. Ocho de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio

Viapol, portal B-6.ª planta, se ha interpuesto por don Andrés Mata Luque recurso contencioso-administrativo núm. 499/08 contra la resolución desestimatoria mediante silencio del recurso de reposición de 6 de junio de 2008 formulado contra la Resolución de 15 de mayo de 2008, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de provisión de vacantes entre el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 7 de junio de 2010, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de octubre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2008, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 507/08 ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-6.ª planta, se ha interpuesto por doña Marta Navia Matas recurso contencioso-administrativo núm. 507/08 contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 9 de junio de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de experiencia docente previa, a efectos de los procedimientos selectivos a que se refiere la Orden de 25 de febrero de 2008, del profesorado interino que presta servicios en centros públicos de Enseñanza Secundaria y de Régimen Especial así como contra la Resolución de 10 de junio de 2008, por la que se resuelve el recurso de alzada formulado contra el nombramiento efectuado por la Delegación Provincial de Educación de Cádiz a favor de doña Cristina Lara Rodríguez para cubrir el puesto de Francés de la Escuela Oficial de Idiomas de Cádiz.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 12 de marzo de 2010, a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de octubre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2008, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 472/08 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B-6.ª planta, se ha interpuesto por doña Esther María Ortiz Villamor recurso contencioso-administrativo núm.

472/08 contra la Resolución de 15 de mayo de 2008, de la entonces Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de provisión de vacantes entre el personal funcionario docente perteneciente al cuerpo de Maestros en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 31 de mayo de 2010, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de octubre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1823/08, Sección 3C, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, sito en Plaza Nueva, s/n, se ha interpuesto por don Manuel Cid Martínez recurso contencioso-administrativo núm. 1823/08, Sección 3C, contra la resolución que desestima el recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra la Orden de 24 de julio de 2007, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 23 de marzo de 2008.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 125/08 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Via-pol, Portal B-Planta 6.^a, se ha interpuesto por doña M.^a Jesús Parra Rofes recurso contencioso-administrativo núm. 125/08 contra la Orden de 5.12.2007, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 14 de septiembre de 2010, a las 9,55 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 614/08, sección 3.^a, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por Unión de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de Andalucía (USTEA) recurso contencioso-administrativo núm. 614/08, Sección 3.^a contra la Orden de 20.2.2008, por la que se regula el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares de los centros escolares públicos.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de noviembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 120/2008, promovido por don Carlos Fernández López, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Cádiz se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 120/2008, interpuesto por don Carlos Fernández López contra la Resolución de 29 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Cádiz, en la que se resuelve estimar parcialmente las reclamaciones interpuestas contra la lista definitiva de admitidos y no admitidos publicada por el C.C. «Nuestra Sra. del Pilar-Marianistas», de Jerez de la Frontera, en el proceso para la escolarización en el nivel de primero de segundo ciclo de Educación Infantil, y para el curso escolar 2008/09. Igualmente se requiere por el Juzgado que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remitase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran, y emplácese, según prevé el art. 49.1 de la Ley de Ritos antes mencionada, a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 120/2008, que se sigue por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado